

consideración y tratamiento de Magistrado Emérito del Tribunal Superior de Justicia de Aragón.

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de enero de 2006.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

**937** *REAL DECRETO 19/2006, de 20 de enero, por el que se dispone el cese de don Rafael Valle Garagorri como Embajador de España en Bosnia y Herzegovina.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de enero de 2006,

Vengo en disponer el cese de don Rafael Valle Garagorri como Embajador de España en Bosnia y Herzegovina, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 20 de enero de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores  
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

**938** *REAL DECRETO 20/2006, de 20 de enero, por el que se dispone el cese de don Francisco Javier Conde de Saro como Embajador de España en Japón.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de enero de 2006,

Vengo en disponer el cese de don Francisco Javier Conde de Saro como Embajador de España en Japón, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 20 de enero de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores  
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

**939** *REAL DECRETO 21/2006, de 20 de enero, por el que se dispone el cese de don Aníbal Julio Jiménez y Abascal como Embajador de España en la República de Kenia.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de enero de 2006,

Vengo en disponer el cese de don Aníbal Julio Jiménez y Abascal como Embajador de España en la República de Kenia, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 20 de enero de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores  
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

**940** *REAL DECRETO 22/2006, de 20 de enero, por el que se dispone el cese de don Aníbal Julio Jiménez y Abascal como Embajador de España en el Estado de Eritrea.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de enero de 2006,

Vengo en disponer el cese de don Aníbal Julio Jiménez y Abascal como Embajador de España en el Estado de Eritrea, con residencia en Nairobi, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 20 de enero de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores  
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

**941** *REAL DECRETO 23/2006, de 20 de enero, por el que se dispone el cese de don Aníbal Julio Jiménez y Abascal como Embajador de España en la República de Uganda.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de enero de 2006,

Vengo en disponer el cese de don Aníbal Julio Jiménez y Abascal como Embajador de España en la República de Uganda, con residencia en Nairobi, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 20 de enero de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores  
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

**942** *REAL DECRETO 24/2006, de 20 de enero, por el que se dispone el cese de don Miguel Ángel Carriedo Mompín como Embajador de España en la República Libanesa.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de enero de 2006,

Vengo en disponer el cese de don Miguel Ángel Carriedo Mompín como Embajador de España en la República Libanesa, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 20 de enero de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores  
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ